ACTA NÚMERO 1: CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS DEL CONTRATO DE OBRAS DE ACTUALIZACIÓN DE INSTALACIONES DE TALLERES Y ADAPTACIÓN A NORMATIVA EN EL I.E.S. SANCTI PETRI DE SAN FERNANDO EXPTE 00074/ISE/2019/CA

EXPEDIENTE: 00074/ISE/2019/CA
OBJETO: OBRAS DE ACTUALIZACIÓN DE INSTALACIONES DE TALLERES Y ADAPTACIÓN A NORMATIVA EN EL I.E.S. SANCTI PETRI DE SAN FERNANDO
CENTRO: 11008239 - I.E.S. SANCTI PETRI
LOCALIDAD: SAN FERNANDO
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO
TIPO CONTRACTUAL: OBRAS
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 157.137,67 euros.
IMPORTE IVA: 32.998,91 euros
TOTAL IMPORTE: 190.136,58 euros
VALOR ESTIMADO: 157.137,67 € euros.

ASISTENTES:
PRESIDENTA DE LA MESA: Estefanía Iglesias Piñero
SECRETARIO: Carlos Ruiz-Henestrosa Faiña
VOCAL: María Soledad Villegas Marchena
VOCAL: Francisco Javier Pérez Delgado
VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA: Lydia Adán Lifante
VOCAL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO: María Dolores Andreu Alcalá

La asistencia del vocal representante de la Asesoría Jurídica es de forma telemática

En Cádiz, siendo las 09:45 horas del día 21 de noviembre de 2019 se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el sobre nº 1 "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS", con motivo de la adjudicación del contrato OBRAS DE ACTUALIZACIÓN DE INSTALACIONES DE TALLERES Y ADAPTACIÓN A NORMATIVA EN EL I.E.S. SANCTI PETRI DE SAN FERNANDO 00074/ISE/2019/CA mediante procedimiento ABIERTO tomando varios criterios de adjudicación convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Sra. Presidenta se declara constituida la Mesa y abierta la sesión.

Seguidamente el Sr. Secretario procede en primer lugar al conocimiento previo del Certificado expedido por el Encargado del Registro General de esta Agencia Pública Andaluza de Educación con fecha de 6 de noviembre de 2019, donde se acreditan los licitadores que han presentado su documentación al objeto de tomar parte en la licitación antes de la finalización del plazo:

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio "Nuevo Estadio Ramón de Carranza"
Fondo Norte 4ª Planta 11010 Cádiz
Teléfonos: 956 203 550 (Corp. 470550) FAX: 956 203 564
E-mail: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2e3XM7G5E7ENN6WZ5C3H2SXK59T. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	CARLOS LUIS RUIZ-HENESTROSA FAIÑA	FECHA	05/12/2019
	ESTEFANÍA IGLESIAS PIÑERO		
ID. FIRMA	tFc2e3XM7G5E7ENN6WZ5C3H2SXK59T	PÁGINA	1/3

#	CIF	Entidad
1	B73927022	FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGIAS SL
2	A78990413	MONCOBRA, S.A.
3	B91920009	SERVICIOS DE ELECTRICIDAD 2011, S.L.U.
4	B23049679	GONZALEZ GARRIDO MOIMBRA SL
5	A91614263	PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.
6	B11589512	JOSE MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ 2003 SL
7	B02272490	EIFFAGE ENERGIA SLU
8	B41484064	CONSTRUCCIONES GALLARDO MONTES SLU
9	B14759070	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.

Fuera del plazo otorgado para la presentación de ofertas, se reciben los sobres de la empresa JOSE MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ 2003 SL con C.I.F. B11589512, por lo cual, la mesa de contratación acuerda la exclusión de dicha empresa del procedimiento de contratación, tal como se establece en el punto 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se hace referencia a la mesa celebrada el día 11 de octubre de 2019 y formada por los siguientes asistentes y que procedió a ver si se admitían la documentación presentada el 8 de octubre de 2019 por los licitadores al ser festivo local el día 7 de octubre de 2019 como último día de la presentación de ofertas, se quedó en suspenso hasta la convocatoria de una nueva mesa:
Presidente de la mesa: Maximo Lopez Rodriguez
Secretario: Carlos Luis Ruiz-Henestrosa Faiña
Vocal: María Soledad Villegas Marchena
Vocal: Francisco Javier Pérez Delgado
Vocal representante de la asesoría jurídica: Lydia Adán Lifante
Vocal representante de la unidad de control interno: María Dolores Andreu Alcalá

Se admite por la mesa la documentación presentada por los licitadores que presentaros la documentación el día 8 de octubre de 2019. No se admite la licitación a una documentación recibida por correo electrónico por parte de B11582244 EDISUR XXI S.L.U ya que no cumple los requisitos de presentación además de encontrarse visible la oferta valorable del sobre nº 2.

A continuación se procede, según el orden de entrada que consta en el Registro General, a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el sobre nº 1 "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS" en base a los requisitos exigidos en el Pliego que rige la contratación, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación administrativa se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación, a las siguientes empresas licitadoras:

#	CIF	Entidad
1	B73927022	FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGIAS SL
2	A78990413	MONCOBRA, S.A.
3	B91920009	SERVICIOS DE ELECTRICIDAD 2011, S.L.U.
4	B23049679	GONZALEZ GARRIDO MOIMBRA SL
5	A91614263	PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.
8	B41484064	CONSTRUCCIONES GALLARDO MONTES SLU
9	B14759070	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2e3XM7G5E7ENN6WZ5C3H2SXK59T. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	CARLOS LUIS RUIZ-HENESTROSA FAIÑA	FECHA	05/12/2019
	ESTEFANÍA IGLESIAS PIÑERO		
ID. FIRMA	tFc2e3XM7G5E7ENN6WZ5C3H2SXK59T	PÁGINA	2/3

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes incidencias:

B02272490 EIFFAGE ENERGIA SLU
Debe aportar el ANEXO VIII.- declaración de datos para las notificaciones electrónicas.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediendo al licitador un plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación para aportar la documentación requerida bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no proceden a la subsanación.

Seguidamente la Mesa de Contratación acuerda que el día 12 de diciembre de 2019 a las 10:30 horas en Gerencia Provincial de Cádiz, sita en Plaza Madrid. Edificio Nuevo Estadio Ramón De Carranza, Fondo Norte, 4ª Planta, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación con el siguiente orden del día:

ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PLAZO DE SUBSANACIÓN Y ADMISIÓN DE LICITADORES

Asimismo se acuerda que el día 12 de diciembre de 2019 a las 10:45 horas en Gerencia Provincial de Cádiz, sita en Plaza Madrid. Edificio Nuevo Estadio Ramón De Carranza, Fondo Norte, 4ª Planta, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura en acto público del sobre número 2 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE".

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:30 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad el Sr. Secretario de la Mesa de contratación, y cuántos miembros lo deseen.

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio "Nuevo Estadio Ramón de Carranza"
Fondo Norte 4ª Planta 11010 Cádiz
Teléfonos: 956 203 550 (Corp. 470550) FAX: 956 203 564
E-mail: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2e3XM7G5E7ENN6WZ5C3H2SXK59T. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	CARLOS LUIS RUIZ-HENESTROSA FAIÑA	FECHA	05/12/2019
	ESTEFANÍA IGLESIAS PIÑERO		
ID. FIRMA	tFc2e3XM7G5E7ENN6WZ5C3H2SXK59T	PÁGINA	3/3